

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LIBRERÍA CRISTIANA GENESIS LIBCG S.A.

En cumplimiento con mis funciones de comisario de la Compañía **LIBRERÍA CRISTIANA GENESIS LIBCG S.A.**, me es grato informarles que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2019, por lo cual procedo a emitir el siguiente informe:

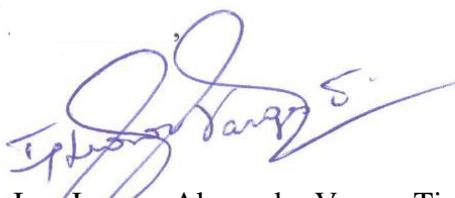
Que el desempeño de mis funciones lo he cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de compañías, así como he recibido de parte de los socios toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Socios y por lo tanto no tengo que efectuar ninguna observación sobre su gestión.

Se han cumplido con todos los Requisitos, Reglamentos y Normas establecidos por la Superintendencia de Compañías. Los Balances que presenta la Empresa están aplicados a las Normas NIFF vigentes en el Ecuador.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Atentamente,



Ing. Leonor Alexandra Vargas Tixe
C.I. 0911376358
COMISARIO

Guayaquil, 09 de Marzo del 2020